



LISTADO DE ELEMENTOS Y CONJUNTOS CATALOGADOS

SECCIÓN PATRIMONIO CULTURAL. ELEMENTOS PERTENECIENTES AL INVENTARIO GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL VALENCIANO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	EMPLAZAMIENTO	DISTRITO	REF. CATASTRAL	CLASIFICACIÓN SEGÚN LEGISLACIÓN ESPECÍFICA LPCV 4/98	SIMBOLOGÍA
C01	Conjunto Casas-Barraca en la Z.A.L.	Senda de Llorca 210-212-214	10	93838-02	BRL-EIIL	■
C02	Barracas comunicadas en la Z.A.L.	Senda de Llorca s/n (anterior Carretera de Roca)	10	91835-02	BRL-EIIL	■
C03	Acequia de Rovella, Trazado histórico soterrado (ya desviado) (*)	Ámbito PE ZAL	10	-	BRL-EIIL	■■■■■

■ ENTORNO DE PROTECCIÓN DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL

■ BRL-EIIL BIEN DE RELEVANCIA LOCAL. ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL

* En el ámbito del PE de la ZAL el trazado de la acequia fue modificado de acuerdo con el proyecto de urbanización de la ZAL, aprobado y ya ejecutado. No obstante el trazado representado se corresponde con el trazado histórico soterrado de la acequia.

ÁMBITO DEL PLAN ESPECIAL

■ Ámbito del Plan Especial para desarrollo de la zona de actividades logísticas (ZAL) del puerto de Valencia



GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Habitatge,
Obres Públiques i Vertebració
del Territori

PLAN ESPECIAL PARA DESARROLLO DELA ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS (ZAL) DEL PUERTO DE VALENCIA

TÍTULO: **ORDENACIÓN ESTRUCTURAL. CATÁLOGO. BIENES DE RELEVANCIA LOCAL**

PROMOTOR: DIRECCIÓ GENERAL D'OBRES PÚBLIQUES, TRANSPORT I MOBILITAT	FECHA: SEPTIEMBRE 2018
EQUIPO TÉCNICO: INES ESTEVE SEBASTIÀ, arquitecta VICENT CALABUIG MONTESSINOS, arquitecto NURIA MOYA LLORENS, arquitecta TOMAS HURTADO MULLOR, arquitecto	ESCALA: 1:2000

VICENTE CALABUIG MONTESSINOS, arquitecto
GI MONTESSINOS
INGES

NURIA MOYA LLORENS, arquitecta
LLORENS
5

MARIA INES ESTEVE SEBASTIÀ, arquitecta
INES ESTEVE SEBASTIÀ

Nº PLANO: **11.3.2**

ESCALA: 1:2000





**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria d'Habitatge,
Obres Públiques i Vertebració
del Territori

DIRECCIÓ TERRITORIAL DE VALÈNCIA
Servei Territorial d'Urbanisme

PROP I
C/ Gregorio Gea, 27
46009 - VALÈNCIA
Tel. 012

DILIGENCIA

Carlos Aubán Nogués, en calidad de secretario de la Comisión Territorial de Urbanismo de Valencia, hace constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por resolución de la consellera de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, de fecha 29 de noviembre de 2018.